

Acta de la sesión extraordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos) del día 15 del mes de julio de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenos días a todos. Saludo a los miembros del Ayuntamiento de Guanajuato capital; a todos los ciudadanos que nos hacen favor de seguirnos por las redes sociales. Damos iniciada esta sesión extraordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021, sean todos bienvenidos. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva proceder a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Atendiendo a su indicación, procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Punto de Acuerdo que presenta la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, en calidad de Presidenta de

la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y la ciudad de Pengzhou, de la República Popular China, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Punto de Acuerdo que presenta la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, en calidad de Secretaria de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y el Distrito de Fengdu de la ciudad Chongqing, de la República Popular China, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación de la resolución con clave y número 001/2021-2025, remitida por las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, y que contiene la terna de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Guanajuato, de conformidad con los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento designe a quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal. 6. Toma de protesta de la persona que habrá de fungir como titular de la Contraloría Municipal, de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 7. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente, que una vez concluida la votación, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, le pido de la manera más amable, continúe con el siguiente punto del orden

del día. - - - - -

3. Punto de Acuerdo que presenta la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, en calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y la ciudad de Pengzhou, de la República Popular China, en términos del Artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Nos referimos al punto de acuerdo que nos presenta la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, en calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y la ciudad de Pengzhou, de la República Popular China, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Por lo tanto, me permito ceder el uso de la palabra a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias señor Secretario. Antes que nada, agradecer a todas mis compañeras de la comisión respectiva por llevar a cabo siempre durante dos años y medio de esta gestión, un trabajo conforme a las relaciones internacionales y, sobre todo, el haber llevado una propuesta de reglamento que dicho reglamento en el año 2019 se subió al Pleno de Ayuntamiento para su aprobación y pasarlo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Es importante, como ustedes ya vieron la formalización de dicho reglamento que se lleve a cabo puesto que Guanajuato no debe de parar. Por eso, solicitamos la comisión este reglamento que ya se lleve a cabo y que sea autorizado, y que lo suba la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos al Pleno del Ayuntamiento para su respectiva autorización. Sin embargo, no quiero dejar y hacer menos el trabajo de mis compañeras a quienes voy a mencionar. Número uno, a mi secretaria que siempre me acompañó y estuvo de pie en este camino Cecilia Pöhls Covarrubias; a mi Síndica María Elena Castro Cerrillo; a mi Regidora María Esther Garza Moreno; a mi Regidora Karen Burstein Campos, siempre

trabajando en pro de los guanajuatenses y, sobre todo, viendo la educación y haciendo una relación entre Guanajuato y otras ciudades. No olvidemos este trabajo, Guanajuato se merece un futuro, Guanajuato se merece un camino, solicitamos al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, el Síndico José Luis Vega Godínez, que por favor suba antes de que este Ayuntamiento culmine el 10 de octubre al pleno del Ayuntamiento dicho reglamento. Ahora son ciudades asiáticas, sin embargo, Europa ha querido estar presente en estas formalidades de ciudades hermanas. También quiero agradecer al Alcalde Alejandro Navarro Saldaña, por el apoyo que siempre nos ha brindado a la comisión; y a mi coordinador de bancada, Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, por siempre darle apoyo y quien ahorita lo estoy viendo en cámaras, que está trabajando también al pro de una ciudad. Muchas gracias a todas mis compañeras y agradezco que sea votado a favor este punto. Es cuánto señor Secretario, gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora regidora. Hago constar señor Presidente, que tenemos en línea telefónica al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo para facilitarle todos los medios para esta sesión. Procederemos a recabar la votación respectiva, por lo que me permito preguntar a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por a favor de aprobar este punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, no sé si me pudiera hacer el favor de dar lectura a lo que se está sometiendo a mi consideración, derivado a que el gobierno municipal me cortó el internet, no pude revisar los archivos correspondientes. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es señor regidor, es el punto de acuerdo que nos presenta la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas acerca de un acuerdo interinstitucional de cooperación amistosa entre el municipio de la ciudad de Pengzhou de la República Popular de China. Por lo que le solicito emitir su voto por favor señor regidor. Señor Presidente, le informo que una vez finalizada la votación, el punto número tres ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Mario Alejandro Saldaña: Muy bien Secretario, muchísimas gracias y estamos contentos y agradecidos te pido por favor continúes con el desarrollo del cuarto punto del orden del día. - - -

- - - - - **4. Punto de Acuerdo que presenta la Licenciada Cecilia**

Pöhls Covarrubias, en calidad de Secretaria de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y el Distrito de Fengdu de la ciudad Chongqing, de la República Popular China, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Nos referimos, al punto de acuerdo que presenta la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, en calidad de Secretaria de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Amistosa entre el municipio de Guanajuato y el Distrito de Fengdu de la ciudad Chongqing, de la República Popular China, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedemos el uso de la voz a la señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias.

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias Secretario. Hago extensas también las palabras de mi compañera y presidenta de la comisión encargada de estos asuntos, la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, gracias Margarita por todo este trabajo durante este tiempo que hoy podemos tener y ser muy afortunados de poder contar con estos dos puntos de acuerdo que durante este tiempo y gracias a la colaboración del resto de las compañeras de la comisión, hoy pueden ser posible. Agradezco todo el apoyo del Alcalde, por supuesto, para que hoy Guanajuato entable una relación de amistad de buena voluntad con el Distrito de Fengdu, en la en la ciudad de Chongqing, de la República Popular de China. Este Distrito se asemeja a las atribuciones y al ordenamiento de gobierno que nosotros buscamos en Guanajuato. Por lo mismo, es que, con estos acuerdos, que tienen que ver con las relaciones internacionales que Guanajuato es capaz de sostener, es que podemos tener visitantes de la República Popular de China, puntualmente de estas dos ciudades, que vengan a Guanajuato y podamos reactivar y ser partícipes directamente de la reactivación económica en nuestra ciudad. Agradezco que esto sea posible nada más nos hace falta ya darle la formalidad en cuanto sea posible; en cuanto nos indiquen Margarita para la firma para que pueda

estar presente el Alcalde y quienes hayan hecho que esto sea hoy una realidad. Muchas gracias por todo el apoyo, recordemos que China es la segunda economía más importante del mundo, por lo que estoy convencida que estos dos puntos de acuerdo harán que Guanajuato siga participando en un nivel mundial. Es cuanto secretario, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Adelante Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor secretario. Entiendo que ahorita le dio la oportunidad a la regidora Cecilia de intervenir porque es su derecho de acuerdo al reglamento, así como también es mi derecho de acuerdo al reglamento, el tener dos intervenciones de hasta por diez minutos, entonces, solicito se me conceda este derecho de tener las intervenciones hasta por diez minutos cada una con cronómetro en mano si gusta, para estar en silencio y buscar una mejor conexión a internet en algún otro punto de la ciudad. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: No entendí. ¿Quiere hacer una intervención sobre el tema que expuso la señora regidora Cecilia Pöhls Covarrubias verdad?, así lo marca el reglamento. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, dos intervenciones. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien adelante señor regidor. Señor Presidente adelante, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, agradezco siempre tu nobleza, tus ganas de trabajar, esa gran capacidad que tienes de coadyuvar y de siempre ver por el bien de los guanajuatenses, pero, no sé si el acuerdo de Ayuntamiento dice que lo que estás haciendo es correcto, de que por teléfono y así, desde el principio te compartí esa inquietud, es nada más para que me lo hagas saber si es correcto que puede ser por cualquier medio como lo estás haciendo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señala que por las cuentas de correo electrónico señor Presidente, únicamente el acuerdo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Entonces, no es correcto lo que está haciendo el señor regidor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es, legalmente no estamos posibilitados a utilizar el medio de teléfono es solamente por correo electrónico en las cuentas de Google Meet como lo señalamos en el acuerdo.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Pues es que desde el principio le compartí esa inquietud Secretario, porque se nos va el tiempo y no se escucha bien, etcétera. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señor Presidente. Acatamos al cien por ciento el acuerdo que hizo la mayoría del Pleno del Ayuntamiento, se le han dado todas las facilidades al regidor, lamentamos esta situación y procedemos a acatar sus indicaciones y trataremos de facilitarle lo correspondiente al señor regidor, sí lo notificamos. Procederemos a recabar la votación correspondiente. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, le informo que una vez contabilizada la votación, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes, manifestando la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso su voto a favor y externando una felicitación por estas dos iniciativas en las que en el Ayuntamiento ha trabajado en vincular y crear más relaciones internacionales con otros países. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario, te pido continúes con el quinto punto del orden del día si eres tan amable. - - - - -

- - - - - 5. Presentación de la resolución con clave y número 001/2021-2025, remitida por las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, y que contiene la terna de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Guanajuato, de conformidad con los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento designe a quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Se refiere a la presentación de la resolución con clave y número 001/2021-2025, remitida por las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, y que contiene la terna de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Guanajuato, de conformidad con los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento designe a quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal. Señor Presidente le informo que todos los ediles tienen en sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica,

la información que el Comité Municipal Ciudadano nos ha remitido en este proceso histórico que se ha llevado a cabo y que como usted instruyó, pidió que fuera con la celeridad, probidad y transparencia posible. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario. Ya tuve la oportunidad de conectarme ya que pues como en la santa inquisición ¿no?, primero me cortan el internet y luego dicen que no es correcto que no me haya conectado a través de internet; son chingaderas y entonces voy a hacer mi derecho para hacer mis intervenciones por diez minutos cada una y pido que se me tome el tiempo correspondiente y aquí voy a permanecer en línea. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señor regidor. Me da gusto que ya se pudo conectar y le agradeceré que se conduzca como siempre lo ha hecho con probidad, con respeto hacia el Ayuntamiento y hacia la ciudadanía. Muchas gracias, entonces, señor Presidente, procedemos a desahogar este punto. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, ¿entonces en qué momento puedo intervenir a efecto de hacer mis manifestaciones? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: En este momento señor regidor, vamos a someter a consideración el punto de acuerdo número cinco. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Precisamente se si se va a someter a consideración, está primero mi intervención porque el reglamento establece que primero son las participaciones previo a la votación. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Es correcto señor regidor, adelante, tiene el tiempo que sea por ley sobre el tema a tratar que es el Contralor Municipal. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario, voy a consultar unos datos dentro de mi tiempo de intervención, por eso la importancia de que me tomen el tiempo con cronómetro en mano.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor regidor, ¿si nos escucha? - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, sí los escucho, les digo que estoy consultando un dato para mi intervención dentro de mí mismo tiempo que el reglamento me establece, no es nada, nada que sea ajeno ni que sea contrario a derecho. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señor regidor, nada más le

recordamos que estamos atentos a su intervención, usted tiene la sapiencia y los conocimientos del mismo, entonces, pues bueno, esperamos que nos esgrima sus comentarios respectivos con todo el respeto a este Pleno. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, de nueva cuenta, el reglamento es muy claro y es para intervenir sobre los temas, no para consultar documentos, por favor revise el reglamento. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor regidor, efectivamente el reglamento es para intervenir, entiendo que dentro de su intervención tiene que revisar algún documento, le pediría que por respeto al Pleno y a la ciudadanía nos haga sus manifestaciones por favor. - - - - - - - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, nada más que para que entendamos que estamos en una situación excepcional en la cual el gobierno municipal me cortó el internet, no pude consultar los documentos de la sesión y es por lo cual se debe esta cuestión, de tener que consultar los documentos en este momento para poder intervenir, pero lo estoy haciendo por respeto al Pleno y todo lo estoy haciendo dentro de mí mismo tiempo de intervención señor Secretario creo que es lo correcto, no sé, usted ilústreme.-

Doctor Héctor Enrique Corona León: El reglamento habla que es para intervención. - - - - - - - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Llevo dos minutos, de hecho. - - - - - - - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario. Me voy a permitir leerle el artículo 66 ya que usted no lo encuentra y dice: *cuando la intervención sea sobre cuestiones ajenas al tema que se discute el presidente municipal, o sea, su servidor, pedirá al orador que vuelva al tema y llamará al orden a quien lo quebrante. Después de tres llamadas, el presidente podrá hacer salir al infractor con aprobación de la mayoría.* Nada más que quede constancia del artículo 66 y van dos llamadas señor Secretario. - - - - - - - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien. Señor regidor ¿Cómo va en su análisis? - - - - - - - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muy bien, me permito comenzar con mi intervención, nada más solicito que si se llegara a cortar la comunicación o algo y todavía estoy dentro del tiempo de mis dos intervenciones, no se continúe con lo siguiente y se me dé un margen de dos minutos para efecto de la reconexión o de un minuto si es que todavía estoy

en tiempo y si no, respetaré que se me ha acabado el tiempo. El documento que se nos somete a nuestra consideración dice: resolución 001/2021-2025, emitido por el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, y que tiene un sello de recibido de la Presidencia Municipal por parte de la Dirección General de Función Edilicia a las 02:50 minutos de la tarde, que emite el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato como lo refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 Quinquies del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Secretario del Ayuntamiento la presente a sesión para que se designe a la persona titular de la contraloría, aquí, hago especial énfasis en los antecedentes del mismo documento que los candidatos a formar parte de la terna se muestran en la siguiente tabla y serían los siguientes: Ignacio Alejandro Roaro Aguilar; Juan Guillermo Jasso Sánchez; Juan Carlos Martínez Ordaz; Glafira Báez Márquez; el maestro Luis Roberto Hernández Ramírez; la maestra Ileana Catalina Arreola Sánchez; el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado; la maestra Maciel Perla Teresita Manzano Alba; Hugo Israel Ávila Luna; Edgar Alberto González López; la maestra Juana López Ayala; el maestro Hosni Edef García Moreno y la maestra María Antonia Moreno Ortiz, un cronograma de actividades de donde se siguió cierto procedimiento, entiendo que de acuerdo a lo que dice el documento hubo la publicación, una convocatoria y posteriormente la aplicación de un examen de conocimientos para finalizar con una serie de entrevistas, después el propio documento nos viene a establecer lo que es la propia metodología de evaluación y señala que se establecieron reglas claras para descartar aquellos expedientes donde existiera algún incumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley Orgánica Municipal; también nos habla de que el Comité Municipal Ciudadano se dirigió de acuerdo a ciertos principios, entre ellos el de calidad, independencia, objetividad, rendición de cuentas. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, se ha perdido la señal del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Comentaba señor Secretario, que no solo analizarlo con amplitud, poder votar en conciencia. En cuanto al examen de conocimientos señala que sería notificado este examen a los aspirantes por decirlo de alguna manera, y que sería aplicado de manera presencial y que tendría una duración de dos horas, pero no logró advertir una metodología clara respecto del examen que practicó el comité

municipal ciudadano digo, no demerito el trabajo de estos hombres y mujeres que integran el Comité Municipal Ciudadano porque yo sé que lo hicieron con profesionalismo y que son un órgano completamente de la ciudadanía, creo que faltó ahí la precisión de la metodología del examen, falta simplemente robustecer un poco más el documento para estar en aptitudes de pues de cierta manera votar a conciencia de esta terna que se somete a nuestra consideración y por lo que respecta a la etapa de entrevistas, se señala que las entrevistas se harían en sesión pública y de manera presencial, entiendo porque así me lo ha indicado la propia Secretaría del Ayuntamiento que estas entrevistas fueron grabadas pero tampoco queda claro qué criterios iban a ser tomados en consideración para propiamente conocer el resultado final o, ¿Qué argumentos técnicos jurídicos fueron tomados en cuenta? Aquí me detengo hago una pausa señor Secretario, estoy a un minuto de finalizar mi primera intervención dentro de los diez minutos que me concede el reglamento, aquí finalizaría mi primera intervención y voy a hacer uso de mi segunda y última intervención al respecto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señor regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tomamos tiempo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. En los mismos términos de mi intervención anterior, si se me llegara a cortar la comunicación, solicitaría que se me esperara un minuto, minuto y medio, siempre y cuando esté dentro de mi tiempo, respetando la legalidad, todo al amparo de la ley, nada, nada por encima de la ley. Entonces, comentaba que en mi intervención anterior que, en la etapa de entrevistas, cada aspirante contaría con cinco minutos para transmitir a los miembros del Comité Municipal Ciudadano su visión del proceso de designación del Contralor Municipal, cuáles serían las razones que lo hacían un candidato idóneo; cuáles serían los elementos de su perfil, entre otro cúmulo de cuestiones, sin embargo me parece bastante lamentable y digo lamentable no por el Comité Municipal Ciudadano que ellos hicieron su mejor esfuerzo ... (inaudible), al finalizar el documento, señala que, en cuanto al examen de conocimiento, cubrieron satisfactoriamente el propio examen y viene una especie de calificación en donde hay una serie de porcentajes, permítanme un momento, unos veinte segundos. Una disculpa lo que pasa es que estoy llegando aquí a presidencia para efectos de tener una mejor conexión. Entonces decía, viene un porcentaje e incluso viene una persona que dice, bueno, por respeto no

voy a decir el nombre pero hubo una persona que la calificación fue cero, sin embargo, no logro ver cuál fue la escala de calificación, viene una serie de porcentajes en cuanto al examen escrito pero no se aprecia al menos en una primera vista cual fue la escala de calificación o al menos no lo logro apreciar en una primera lectura porque recordemos que derivado de que el gobierno municipal me cortó el internet no lo pude ver con detalle pero en términos generales considero que sin desmeritar ni a las personas que quedaron elegidas, sin demeritar el procedimiento, sin demeritar al Comité Municipal Ciudadano, pienso que el documento se puede robustecer más, pienso que incluso la Comisión de Contraloría puede analizar el propio documento, elaborar un dictamen positivo o negativo que yo creo que pudiera ser positivo robusteciendo nada más ciertas cuestiones y siguiendo el estricto apego el proceso reglamentario correspondiente, es decir, creo que en cuanto a la forma se puede mejorar. En cuanto al fondo, yo entiendo que el Comité Municipal Ciudadano hizo su mayor esfuerzo y vaya, pues hay que decirlo ¿no?, es hasta para felicitar a estas cinco personas que integran el Comité Municipal Ciudadano, porque de alguna manera esto no se había hecho nunca en la historia no solo del municipio de Guanajuato sino del estado de Guanajuato y es por ello que extendiendo una felicitación al Comité Municipal Ciudadano, pero reconociendo que falta fortalecer el documento, es que mi voto será en contra de este de este documento que se somete a consideración, hay que decirlo, es el punto cinco del del orden del día con diversos anexos para ser exactos once anexos son los que contiene el documento, todos modificados el día de ayer de acuerdo a lo que se logra apreciar en la en la plataforma. Es cuánto señor Secretario y le agradezco mucho tanto a usted como al Pleno haber respetado mi derecho a intervenir, derecho que me concede el reglamento que no es no es nada extraordinario lo que pedí. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señor regidor, muchas gracias. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Quisiera hacer uso de la voz si usted me lo permite señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señora regidora, la registramos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Yo quiero felicitar al consejo ciudadano y también decirle a nuestro compañero regidor Oscar Edmundo

Aguayo Arredondo, que le pido su voto de confianza para este consejo ciudadano, no podríamos someterlo a consideración de la Comisión de Contraloría porque sería juez y parte y los criterios de evaluación que ellos generaron los hicieron de una forma muy institucional de acuerdo a los lineamientos también que vienen en sus propios acuerdos como comité y son gente de la Universidad de Guanajuato que tienen de alguna manera metodologías de enseñanza y usaron muchísimo el criterio de que el perfil fuera no solamente por la escuela de contadores porque también tenían que tener conocimientos de la nomenclatura de la contabilidad pública y muchos de ellos tenían perfil de contadores en lo privado pero es totalmente un perfil distinto; yo sí estoy segura de que las cinco personas hicieron un trabajo muy profesional, conozco a cada uno de ellos, muchos de ellos son mis compañeros en la academia, en la Universidad de Guanajuato, y le pido al regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo que nos dé su voto de confianza porque fue hecho con justicia, con respeto, y creo que nunca había visto un consejo ciudadano con tanto cuidado, con tanto esmero, y con tanta pulcritud para tomar una decisión tan delicada como es la fiscalización de los recursos públicos. Es cuánto, gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora regidora. Si no existiera alguna otra intervención. Procedíamos a recabar la votación de cada uno de los ediles de acuerdo a la terna que nos ha enviado el Comité de Participación Ciudadana. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante Señor Secretario. Proceda a recabar la votación respectiva en este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿Primero se vota la terna señor Secretario? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Sería directo señor Presidente, la terna ya la mandaron y tendría que emitir su voto por alguno de estos tres integrantes. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿Te doy el nombre? - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Sí, daría el nombre, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Es el señor Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien, señor Presidente,

registramos su voto y procedo a ceder el uso de la voz a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, para que nos emita su voto. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días. Mi voto sería por el señor Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: A favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: A favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: A favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín. A favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias Secretario, mi voto es a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Mi voto es a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos. Igualmente, a favor de Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Perdón señor Secretario tenía en silencio mi micrófono, es el punto cinco, ¿verdad?, el que este se está sometiendo a nuestra consideración. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es señor regidor. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Bueno, sería mi voto sería en contra de la resolución con clave y número 001/2021-2025, sería en contra de este documento que es el que establece el orden del día. Es cuanto señor secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor regidor. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Señor Secretario, mi voto es a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado y felicito al consejo por el trabajo realizado para la designación, la evaluación de las propuestas que nos hacen el día de hoy. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Mi voto es a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, señor secretario. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Quiero comentar que seguí muy de cerca el trabajo de las personas que eligieron esta terna y el trabajo tan exhaustivo que hicieron, los quiero felicitar, creo que no es nada fácil lo que

hicieron, y voy a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Licenciada Ana Bertha Melo González: Señor Secretario, estoy a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Contador Alejandro García Sánchez: Señor Secretario, mi voto a favor del maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor regidor. Señor Presidente, le informo que de la votación esgrimida, el candidato propuesto por el comité de referencia, ha sido el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado. De acuerdo a lo que señala el numeral 181 de la propuesta de la terna de aspirantes a cargo de Contralor Municipal, el Ayuntamiento nombrará como Contralor Municipal al que obtenga la mayoría calificada, de los votos aquí esgrimidos, el aspirante Pedro Pablo Cardona Maldonado, ha tenido 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por tal motivo, se actualiza este numeral 131 de la Ley Orgánica Municipal y es quien ha obtenido la mayoría para ser nombrado por parte de este Pleno como Contralor Municipal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy bien señor Secretario, le pido por favor continúe con el desarrollo del sexto punto del orden del día. - - - - -

6. Toma de protesta de la persona que habrá de fungir como titular de la Contraloría Municipal de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el siguiente punto es la toma de protesta de la persona que afuera ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal, de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. Le informo a usted y a este Honorable Pleno que se han citado a los tres aspirantes que han propuestos por el Comité Ciudadano Municipal y en estos momentos informamos al maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, que se apersona para que se tome la protesta de ley de parte de usted y de parte del cuerpo colegiado del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital. Me informan que el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, ya está conectado para que rinda la protesta de ley, por tal motivo pedimos a todas y a todos los integrantes del Pleno ponernos de pie. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Primero, felicitar al maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado y, en segundo término,

toda vez que la persona que ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal se encuentra presente en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, le solicito que se enlace a través de la cuenta oficial de la Dirección de la Función Edilicia, a efecto de proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente. Ciudadano Pedro Pablo Cardona Maldonado, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal que hoy se le confiere? - - - - -

Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado: Sí protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Guanajuato se lo demande. Felicitarlo maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, desearle el mejor de los éxitos en esta nueva etapa con los ciudadanos. Quiero incluir y pedirle al señor Secretario del Ayuntamiento que para que se pueda realizar la entrega-recepción estemos ahí apoyando en todo lo que nos toque. Muchas gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

7. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor presidente procederemos a acatar sus indicaciones y el séptimo punto del orden del día, es la clausura de esta sesión por parte de usted señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. De esta manera, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 09:52 (nueve horas con cincuenta y dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**